



CONSEJOS CONSULTIVOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Nombre del Consejo Consultivo	Forma de Integración	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre del consejero	Representación o Calidades
<p>CONSEJO DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, CUREPTO</p>	<p>Se constituyó bajo el registro N°179522 con fecha 09-09-2014. Los Consejos de Desarrollo, también llamados Comité Local de Salud, Consejo Consultivo o Consejo de Usuario, son un espacio de encuentro entre equipos de salud, usuarios y comunidad con el fin de aportar al mejoramiento de la salud y calidad de vida de la población.</p> <p>En estas instancias pueden participar personas motivadas inscritas en los centros de salud, representantes de organizaciones sociales como junta de vecinos, clubes de adulto mayor, u otros, representantes de funcionarios de los establecimientos de salud y equipo directivo de cada establecimiento.</p> <p>Documento que sustentan la creación de los Consejos de Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Norma general de Participación Ciudadana en la Gestión Pública del Sistema Nacional de Servicios de Salud, resolución exenta 1668 del 02 de abril de 2009, Ministerio de Salud. - Instructivo Presidencial sobre Participación Ciudadana N° 30 del año 2000. - Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias 19.418. 	<p>ROJAS GONZALEZ GONZALEZ VERGARA ARAVENA</p>	<p>GONZALEZ BUSTOS REYES CALDERON TORRE</p>	<p>DELIA DE LAS ROBERTO AQUILES CAROLINA PAOLA MARÍA DEL PILAR JUANA MARIA</p>	<p>PRESIDENTA VICE-PRESIDENTE SECRETARIA TESORERA DIRECTOR</p>